

**RODRÍGUEZ, Julia (2006), *Civilizing Argentina. Science Medicine and the Modern State*. Chapelhill: The University of North Carolina Press, 320 páginas.**

Ricardo González-Leandri\*

Como su título en buena medida indica, el libro de Julia Rodríguez se ciñe al tema, sin duda central, del vínculo que se establece en las sociedades modernas, o en vías de serlo, entre conocimientos y prácticas científicas y políticas públicas para dar respuesta a los problemas relativos a su gobernabilidad. En especial se trata del registro e intervención sobre sectores subalternos que, por distintas circunstancias, presentan dificultades de encaje con los ideales de las elites sociales o gubernamentales. En síntesis: emergencia de la «Cuestión social moderna» y problemas de control social.

Un análisis de esta cuestión en su sentido más general dentro del marco de la historiografía argentina de los últimos tiempos nos remite a reflexiones elaboradas por Eduardo Zimmerman, con respecto a las cuales las hipótesis de Julia Rodríguez presentan un sugerente contrapunto, de Juan Suriano y, en especial, de Ricardo Salvatore.<sup>1</sup> Dentro de la corriente más específica de la historia sociocultural de la salud y la enfermedad, pero también un poco más allá de ella, dada la heterogeneidad de cuestiones abordadas por *Civilizing Argentina*, podemos observar cómo sus temas, -control, disciplinamiento, encausamiento social y su relación con ciertos conocimientos académicos- han sido analizados colateralmente por algunos autores. Éstos, sabedores de que abordaban una cuestión espinosa, se aproximaron al tema con cautela y la solución que generalmente encontraron fue la de admitir la existencia de múltiples perspectivas, matices y contradicciones.<sup>2</sup> Si bien es innegable que muchos aspectos de *Civilizing Argentina* representan un aporte que se suma a esa dirección, algunas de sus hipótesis, sobre todo las de índole más general o de largo plazo, implican una vuelta a visiones

---

\* Grupo de Estudios Americanos, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC, Madrid.

<sup>1</sup> Zimmerman, Eduardo, *Los liberales reformistas, Editorial Sudamericana, Buenos Aires ...*; Suriano Juan comp. *La Cuestión social en Argentina*, La Colmena, Buenos Aires, 2000; Lvovich, Daniel y Suriano Juan, *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Prometeo Libros, Buenos Aires 2006; Salvatore, Ricardo, compilador, *Reformadores sociales en Argentina, 1900-1940. Discurso, ciencia y control social*, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires 1992

<sup>2</sup> Interesa aquí citar a tres de ellos por su proximidad, no tanto temática, como de problemas planteados: Vezzetti, Hugo, *La Locura en la Argentina*, Caimari, Lila, *Crimen Castigo y cultura en la Argentina, 1880- 1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004y, sobre todo, Diego Armus, *La Ciudad Impura*, Edhasa, Buenos Aires, 2008 y otros trabajos previos.

más «fuertes» y en parte más unidireccionales de la gestación de ciertos mecanismos específicos de control social.

Puede afirmarse que buena parte de la originalidad de este libro, y también de sus problemas, radica en los esfuerzos de Julia Rodríguez por articular sus hipótesis alrededor de dos direcciones fundamentales. La primera de ellas se orienta a explicar la conversión de disciplinas académicas específicas, fundamentalmente Criminología e Higiene, en ciencia al servicio del Estado entre 1880 y la segunda década del siglo XX. Analiza, en tal sentido, cómo los favores gubernamentales –financiación privilegiada, promoción de actividades y, sobre todo, creación de espacios para la investigación en dependencias propias como hospitales y penitenciarías- permitieron la consolidación de un grupo de científicos con intereses crecientemente convergentes, en «patólogos sociales de la Nación». También destaca cómo, en forma paralela, ello daba al Estado una pátina de autoridad científica que le permitía controlar aspectos amplios, y claves, de la vida cotidiana de la población. Según palabras de la propia autora los resultados de esa imbricación entre ciencia y Estado dieron lugar al establecimiento de un régimen utilitario, moderno, eficiente y ordenado, pero oligárquico, interventor (*intrusive*), controlador y punitivo.

La segunda dirección, más problemática, se inclina por reconsiderar el legado de ese periodo de prosperidad y progreso innegables, inclinándose por colocar el mayor énfasis en los resultados de unos métodos represivos y de exclusión racialmente fundados, derivados, precisamente, de aquella simbiosis entre ciencia y Estado. Allí, precisamente en ese punto, y no tanto en las rupturas del treinta, ni en los avatares internacionales, ni en los equívocos del peronismo, ni en otras cuestiones políticas y sociales posteriores, se encontraría, según Rodríguez, la «semilla» de la trayectoria paradójica, autoritaria y decadente, de la argentina de finales del siglo XX.

Para encarar la articulación señalada, el libro se divide en cuatro partes, de varios capítulos cada una: Síntomas, Diagnóstico, Prescripciones e Higiene. Por problemas de espacio no nos podemos detener en los planteos particulares de cada una de ellas. Nos remitiremos por tanto al esquema básico. Los problemas sociales generados por la inmigración masiva y la urbanización: hacinamiento habitacional, pauperismo, prostitución, mendicidad, conflictos laborales e incremento del crimen, entre otros, motivaron la elaboración por parte de las elites gobernantes y el Estado de una serie de programas de disciplinamiento y reconversión social de la población según ciertos ideales preestablecidos. A cargo de ellos se situaron figuras prominentes en los ámbitos médicos y legales que estaban desarrollando conocimientos utilizables para dichos propósitos. Se señala a figuras de la «generación del 80» y sus discípulos, como Coni, Ramos Mejía, De Veyga, Ayarragaray, Ingenieros, Gómez y Vucetich, quienes, al actuar de acuerdo a ideas científicas vigentes produjeron, no sin cierto eclecticismo, unos diagnósticos de aquellos problemas en los que aparecían involucrados los inmigrantes y los sectores subalternos en general. Éstos se basaron en rígidos criterios biológicos, matizados sin embargo por consideraciones medioambientales, e ideas precisas sobre la «degeneración» y el temor a la multitud popular, tan en boga entonces.

De esos discursos nacieron unas prácticas estatales que, según la autora, tendieron en algunas áreas a un «obsesivo» control de conflictos de distinto tipo que se describen a lo largo del libro. Se analiza las propuestas para los problemas de Higiene, entendidos cada vez más como la emergencia de plagas sociales, y de otros derivados de la presencia pública y «anárquica» de los hombres en las calles. En forma paralela también se describe la promoción del confinamiento de las mujeres en el ámbito privado y, en casos específicos, su reclusión en instituciones *ad hoc*. Destaca también Julia Rodríguez la creación de espacios como el Instituto Criminológico destinados al estudio y regeneración de grupos desviados y conflictivos, y la elaboración de sofisticadas técnicas de clasificación y control de la población, como la dactiloscopia.

En forma paradójica ese sofisticado andamiaje controlador habría fracasado en sus intenciones de eliminar el conflicto social y más bien, según la autora, habría tendido a exacerbarlo. Se impusieron de tal forma unos mecanismos represivos más clásicos, seguidos luego por los primeros gobiernos radicales, cuyo ejemplo más notable fueron las leyes de residencia y defensa social y el fortalecimiento y aumento de poder de sectores vinculados al aparato represivo del Estado.

Lo importante de esos discursos y su conversión en política pública, no radicaría por tanto en sus logros sino más bien en su legado cultural. Esos discursos, fundamentalmente médicos, clasificatorios y «patologizantes», influyeron de una manera importante a otras miradas, tanto contemporáneas como posteriores, hasta el punto de generar una nueva cultura política que, al alterar los términos de la visión civilizatoria de comienzos del siglo XX, habrían promovido un nuevo tipo de barbarie, cubierto por un manto retórico de búsqueda de progreso.

Es buena la intención, dado que la necesidad de explicaciones profundas de la barbarie desatada por las sucesivas dictaduras militares argentinas desde los años sesenta en adelante y sus secuelas posteriores, da la bienvenida a interpretaciones que intenten superar muchos de los esquematismos y lugares comunes en uso. Sin embargo, un objetivo tan ambicioso necesita para su demostración de algo más que la mención de algunas frases y discursos de Perón o de los dictadores de los años setenta, o de una referencia al pasar al crimen del periodista José Luis Cabezas. En ese punto el resultado no es eficaz, fundamentalmente por cierta extraña esencialidad que se otorga a los discursos y al uso de determinadas metáforas, pero también por una, sin duda involuntaria, confusión de los niveles de análisis al subestimar tanto la complejidad del moderno conflicto social como cierta indudable especificidad del campo político.

Por otra parte, conviene aclarar también que la apelación a metáforas médico/sanitarias por parte de los actores citados, tan cercanas a las del «enemigo externo e interno» -tan bien conocidas por aquellos que han estudiado brotes epidémicos- y cuya difusión y uso en bastantes casos proviene de periodos anteriores al estudiado en este libro, no se articula bien con el intento de desentrañar cierta especificidad argentina. Es la propia experiencia universal del siglo XX, con su mezcla perversa de barbarie, holocausto, modernidad y democracia la que lo hace imposible.

Por último, las hipótesis de largo plazo que se intentan demostrar en *Civilizing Argentina* demuestran un excesivo, y por momentos infundado, optimismo de la auto-

ra con respecto a la relación entre los intelectuales y el Estado argentino a lo largo del siglo XX.

Si dejamos de lado la problemática derivada de aquellas hipótesis de largo plazo y nos adentramos en el tratamiento que se da a temas específicos del periodo al que se presta mayor atención en el libro, observamos la existencia de una serie de cuestiones que han sido profundizadas con rigor y que brindan valioso material para la reflexión y discusión académica. Destaca, entre otras, el tratamiento de la trayectoria de la Revista de Psiquiatría, Criminología y Medicina Legal y de sus impulsores y continuadores. Al mismo tiempo se realzan ciertos indicios y se hacen señalamientos valiosos y útiles para futuras investigaciones.

El periodo transcurrido entre 1880 y la segunda década del siglo XX se caracterizó por el tránsito de un régimen liberal restrictivo a otro más conservador denotado por el «espíritu del centenario», temeroso de la participación popular, y con fuertes tintes represivos, que cambiaría su fisonomía con los primeros gobiernos radicales. Dado que esas características han quedado un tanto diluidas en algunas interpretaciones actuales sobre el surgimiento en la época de un espíritu reformista, por otra parte innegable, hace bien Julia Rodríguez en poner énfasis en la producción de unos mecanismos sociales de control y vigilancia de determinados sectores de la población y en la emergencia de disciplinas específicas para ello. No obstante, si bien son indudables tanto las intenciones represivas y discriminatorias del Estado argentino de esa época - aunque a veces no tanto sus resultados efectivos- como la orientación francamente racista de muchos científicos y políticos, cuidándonos en este caso de no incurrir en imprudentes anacronismos, es necesario puntualizar que, en muchas ocasiones, el tratamiento que se hace en el libro de cuestiones vinculadas a tales características se desliza hacia un cierto mecanicismo. Por momentos da la impresión de que la sola publicación de artículos en revistas académicas era ya una política pública o un tipo determinado de control estatal, obviándose el complejo mundo de mediaciones y tensiones que unas y otras representaban. Una cosa eran los deseos de una comunidad intelectual y científica en formación y muy otra los complejos avatares de las políticas públicas.

Quedan también algunas cuestiones que entre muchas otras merecen al menos una mención última. En primer lugar el uso intensivo que se hace del término generación del 80, que más confunde que clarifica. En segundo término, a pesar de que se trata de un tema poco abordado por la historiografía, dados los temas que analiza el texto llama la atención el escaso esfuerzo hecho por caracterizar al Estado de esa época. Por ello las opiniones que sobre su intervención y características se vierten están sujetas a permanentes oscilaciones, lo que da pie a argumentar que es muy probable que algunas de los problemas que se describen como supuestas paradojas, tal vez sean atribuibles a aquellas. El Estado es descrito como fuerte, autónomo y con plena capacidad para penetrar en los espacios más íntimos y desarrollar estrategias de amplio alcance y, a la vez, como mera correa de transmisión de la oligarquía realmente gobernante. Al abordarse casos concretos y ejemplificaciones, su fuerza, enunciada sobre todo en el apartado introductorio, se diluye para dar paso en varias ocasiones a la constatación de evidentes debilidades.

Por último la ligazón entre intelectuales y científicos y el Estado de la época, si bien importante, es posible que tuviera muchos más claroscuros de los que parecen surgir de la lectura de este libro. De la debilidad del sector científico o académico en ser escuchado o en ver implementados sus criterios dan muy buena cuenta las memorias de Emilio Coni, tal vez uno de los personajes más activos en cuanto a la propuesta de políticas públicas en el área del control social e Higiene, ciertos juicios de José María Ramos Mejía al frente del Departamento Nacional de Higiene y de José Penna, años más tarde.

*Civilizing Argentina* es un ensayo bien documentado que apunta a temas importantes en un periodo clave de la historia argentina. Suscita en ese sentido una multiplicidad de reflexiones sobre los problemas de la gobernabilidad en las sociedades modernas y, en particular, sobre los de Argentina durante los primeros años del siglo XX. Sin embargo el texto como conjunto se resiente debido a que la autora, en su afán por intentar una interpretación más abarcadora de la trayectoria político social de la argentina a lo largo de todo el siglo, apela a una extrapolación a todas luces apresurada de algunas de sus conclusiones parciales.